

**PROPUESTA PARA EL NOMBRE DEL INSTITUTO Nº 3 DE CHESTE
COMO <<IES RICARDO MARÍN IBÁÑEZ>>**

Según la legislación vigente corresponde al Consejo Escolar de Centro la elección de la denominación de los Institutos:

**DECRETO 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el
Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**

TÍTULO I: DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

Art. 4. Denominación de los Institutos.

1. Los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar del Instituto.

2. No podrán existir, en la misma localidad, Institutos de Educación Secundaria con la misma denominación específica.

3. La denominación del Instituto figurará en la fachada del Instituto, en lugar visible.

Es por esta razón que se presenta para la consideración del Consejo Escolar del IES nº 3 de Cheste la propuesta de su denominación como **IES RICARDO MARÍN IBÁÑEZ**.

La elección del nombre de D. Ricardo Marín Ibáñez como denominación del Instituto parte de un profundo respeto y admiración por la figura de este chestano ilustre. Pero al mismo tiempo, el recuerdo a su vida y a su obra pretende ser el testimonio vivo de un conjunto de valores que subyacen en la tarea educativa.

La figura de D. Ricardo Marín es paradigmática para comprender la fe en la cultura y en la educación como motores del cambio de la sociedad. Con su recuerdo queremos divulgar su laboriosidad, su impulso de la creatividad y la dimensión creadora del esfuerzo en el trabajo profesional, apoyado en una sólida formación, como modelo para nuestros alumnos.

El día 1 de Mayo de 1999, la Universidad y la Pedagogía españolas perdían a uno de sus grandes maestros, el Catedrático jubilado de Pedagogía de la Facultad de Educación de la UNED, miembro de número de la Real Academia de Doctores y Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED, D. Ricardo Marín Ibáñez.

Ante personas de las dimensiones de D. Ricardo Marín sólo cabe en justicia rendirles un homenaje de respeto, admiración y gratitud hacia la sabiduría del gran paisano nuestro y hacia el maestro desaparecido. Sabiduría, en el sentido intelectual del término, por la profundidad de su saber; pero sabiduría, sobre todo, en el sentido sapiencial de la expresión, por su trayectoria vital, su carácter, su modo de ser y obrar bondadoso, comprensivo, conciliador, cordial, humano. Porque Ricardo Marín además de un hombre sabio, fue, y antes que cualquier otra adjetivación de su persona, un hombre bueno.

Y la mejor manera de rendirle un homenaje a la figura de D. Ricardo Marín es conseguir que sus proyectos no sean parte del pasado, sino que seamos capaces de desarrollar los fines que él persiguió a lo largo de su vida: el enriquecimiento personal y colectivo mediante la educación y la lectura. El Profesor D. Ricardo Marín, avezado escudriñador de la Filosofía y de la Pedagogía, nos ha legado un testimonio y una ingente obra como estudioso y pedagogo, como docente e investigador, como conferenciante, conversador y escritor, como prototipo, en suma, de buen profesor universitario.

Son todas estas cualidades humanas e intelectuales, las que justifican de sobra que el nuevo instituto nº 3 personalice su identidad con el nombre de este chestano ilustre, Hijo predilecto de Cheste. De este modo estaríamos honrando la persona de D. Ricardo Marín y las generaciones futuras reconocerán en él a un modelo del ámbito educativo y académico.

Cheste, 21 de septiembre de 2009